



REGISTRO MUNICIPAL DE TRÁMITES Y SERVICIO CÉDULA DE INFORMACIÓN

NOMBRE:						TRÂMITE: X SERVICIO:
CERTIFIC	CACIÓN DE P	LANO MANZANER	0			
DESCRIPCIO	ÓN:		Código de la Cédul	DGPAyRT/CAT/007		
						CORRESPONDIENTE, ASÍ COMO SUPERFICIE D SU CLAVE CATASTRAL.
					INANCIERO DEL ESTADO DE MÉXICO Y MUNICIPIOS FULO QUINTO DEL CÓDIGO FINANCIERO DEL ESTADO	
DOCUMEN	TO A OBTENER:	CERTIFICACIÓN DE PLA	NO MANZA	ANERO		VIGENCIA DEL DOCUMENTO A OBTENER:
¿SE REALIZA	A EN LÍNEA?:	SI NO DIRECCIÓN W	/EB N	I/A		
CASOS EN I	LOS QUE EL TRÁI	MITE DEBE REALIZARSE:	CUANDO	SE REQUIERE CON	NOCER LA UBICA	ación del predio dentro de una manzana catastral
SUJETO A IN	R SI ESTE TRÁMIT NSPECCIÓN O VE DE LA MISMA	E O SERVICIO ESTÁ RIFICACIÓN Y	NO SE REC	QUIERE INSPECCIÓ	ON O VERIFICACI	IÓN.
	RE	QUISITOS:		ORIGINAL anotar la palabra SI o NO	COPIAS anotar con número la cantidad de copias	FUNDAMENTO JURÍDICO-ADMINISTRATIVO,
PERSONA	S FÍSICAS					
		NICA QUE SE REQU SOLICITAR EL TRÁMITE;	JISITA AL	SI	N/A	
•	POSEEDOR DEL	ON OFICIAL DEL PROPIET L'INMUEBLE (CREDENCI NTE, PASAPORTE O L);	AL PARA	SI	1	
•	REPRESENTACI	NTE, PASAPORTE O	PARA	SI	I	ARTÍCULO III A DEL MANULAL CATACTRAL DEL
	DOCUMENTO INMUEBLE;	QUE ACREDITE LA PROPI	EDAD DEL	SI	Ţ	ARTÍCULO III.2 DEL MANUAL CATASTRAL DEL ESTADO DE MÉXICO
	B 1000 100 100 100 100 100 100 100 100 1	rial o carta poder vi en representación;	GENTE DE	SI	1	
	CROQUIS DE ESPECIFIQUE INMUEBLE);	LOCALIZACIÓN (DO LA UBICACIÓI		SI	i.	
	PAGO PREDIAL	PAGADO AL AÑO COR	RIENTE	SI	1	
PERSONA	s JURÍDICO CO	LECTIVAS				
		ICA QUE SE REQUISITA A SOLICITAR EL TRÁMITE;	AL.	SI	N/A	
	POSEEDOR DEL	ON OFICIAL DEL PROPIET. . INMUEBLE (CREDENCI NTE, PASAPORTE O C L):	AL PARA	SI	I	ARTÍCULO III.2 DEL MANUAL CATASTRAL DEL ESTADO DE MÉXICO
	REPRESENTACI	ON OFICIAL DE QUIEN AC ÓN (CREDENCIAL PAF NTE, PASAPORTE O C L);	RA	SI	ı	
	DOCUMENTO DEL INMUEBLE;	QUE ACREDITE LA PROP	IEDAD	SI	Γ	
	COLECTIVA D	TUTIVA DE LA PERSONA DEBIDAMENTE INSCRITA LA FUNCIÓN REGISTRAL	A EN EL	SI	L	
		IAL O CARTA PODER VIC EN REPRESENTACIÓN;	GENTE DE	SI	ı	
		OCALIZACIÓN (DONDE La ubicación del	SE	SI	1	
	PAGO PREDIAL	PAGADO AL AÑO CORF	RIENTE	1		





SOLICITUD ÚNICA QUE SE REQUISITA A L MOMENTO DE SOLICITA BL. TRANFITE: DENTIFICACIÓN OFICIAL DEL PROPIETARIO Y/O POSEDOR DEL INNUERE (CREDENCIAL PARA VOTAR VIGENTE, PASAPORTE O CÉDULA PROFESIONAL). DENTIFICACIÓN OFICIAL DE QUIEN ACTÚE EN REPRESENTACIÓN (CREDENCIAL PARA VOTAR VIGENTE, PASAPORTE O CÉDULA PROFESIONAL). DEL INNUERIC. DEL INNUERIC. ACTA CONSTITUTIVA DE LA PROPIEDAD DEL INNUERIC. ACTA CONSTITUTIVA DE LA PRESONA JURIDICA COLECTIVA DEBIDAMENTE INSCRITA EN EL INSTITUTO DE LA FUNCIÓN REGISTRAL: PODER NOTARIAL O CARTA PODER VIGENTE DE QUIEN ACTUE EN REPRESENTACIÓN. CROQUIS DE LOCALIZACIÓN (DONDE SE ESPECIFIQUE LA URICACIÓN DEL INMUEBLE). PAGO PREDIAL PAGADO AL AÑO CORRIENTE SI I PRACOS A SEGUIR QUE DEBI DE REALIZAR EL CIUDADANO EL INTERESADO DEBERA PESENTANALIS SU DE GESTIÓN MUNICIPAL CIUDADANO EL INTERESADO DEBERA PESENTANALIS DE GESTIÓN MUNICIPAL EL INTERESADO DEBERA PESENTANALIS DE GESTIÓN MUNICIPAL CIUDADANO EL INTERESADO DEBERA PESENTANALIS DE GESTIÓN MUNICIPAL EL INTERESADO DEBERA PESENTANA SU SOLICITADO POR LA COORDINACIÓN DE VENTANILLAS DE GESTIÓN MUNICIPAL CIUDADANO EL INTERESADO DEBERA PESENTANA SU SOLICITADOS POR LA COORDINACIÓN DE VENTANILLAS DE GESTIÓN MUNICIPAL CIUDADANO EL INTERESADO DEBERA PESENTANA SU SOLICITADOS POR LA COORDINACIÓN DE VENTANILLAS DE GESTIÓN MUNICIPAL CIUDADANO EL INTERESADO DEBERA PESENTANA SU SOLICITADOS POR LA COORDINACIÓN DE VENTANILLAS DE GESTIÓN MUNICIPAL CIUDADANO EL INTERESADO DEBERA PESENTANA SU SOLICITADOS POR LA COORDINACIÓN DE VENTANILLAS DE GESTIÓN MUNICIPAL CIUDADANO EL INTERESADO DEBERA PESENTANA SU SOLICITADOS POR LA COORDINACIÓN DE VENTANILLAS DE GESTIÓN MUNICIPAL CIUDADANO EL INTERESADO DEBERA PESENTANA SU SOLICITADOS POR LA COORDINACIÓN DE VENTANILLAS DE GESTIÓN MUNICIPAL CIUDADANO EL TRANSPIRADA SU SOLICITADOS POR LA COORDINACIÓN DE VENTANILLAS DE G	process of the same of the sam	and the second s								
POSEEDOR DEL INMUEBLE (CREDENCIAL PARA VOTAR VIGENTE, PASAPORTE O CÉDULA PROFESIONAL): I DENTIFICACIÓN OFICIAL DE QUIEN ACTÚE EN REPRESENTACIÓN (CREDENCIAL PARA VOTAR VIGENTE, PASAPORTE O CÉDULA PROFESIONAL): DOCUMENTO QUE ACREDITE LA PROPIEDAD DEL INMUEBLE. ACTA CONSTITUTA DE LA PERSONA JURIDICA COLECTIVA DEBIDAMENTE INSCRITA EN EL INSTITUTO DE LA PUNCIÓN REGISTRAL: PODER NOTARIAL O CARTA PODER VIGENTE DE QUIEN ACTÚE EN REPRESENTACIÓN: SI I CROQUIS DEL COALUZACIÓN (DONDE SE ESPECIFIQUE LA UBICACIÓN DEL INMUEBLE): PAGOS A SEGUIR QUE DEBE EL INTERESADO DEBERÁ ENTRE US SULCITUDO ÚNICA, LA CUAL SE REQUISITA AL MOMENTO DE SOLICITAR EL TRÁMITE EN LA COORDINACIÓN DE VENTANILLAS DE GESTIÓN MUNICIPAL. EL INTERESADO DEBERÁ ENTRECAR LOS REQUISITOS SOLICITADOS POR LA COORDINACIÓN DE VENTANILLAS DE GESTIÓN MUNICIPAL. EL INTERESADO DEBERÁ ENTRECAR LOS REQUISITOS SOLICITADOS POR LA COORDINACIÓN DE VENTANILLAS DE GESTIÓN MUNICIPAL. EL INTERESADO DEBERÁ ENTRECAR LOS REQUISITOS SOLICITADOS POR LA COORDINACIÓN DE VENTANILLAS DE GESTIÓN MUNICIPAL. EL INTERESADO DEBERÁ ENTRECAR LOS REQUISITOS SOLICITADOS POR LA COORDINACIÓN DE VENTANILLAS DE GESTIÓN MUNICIPAL. EL INTERESADO DEBERÁ ENTRECAR LOS REQUISITOS SOLICITADOS POR LA COORDINACIÓN DE VENTANILLAS DE GESTIÓN MUNICIPAL. EL INTERESADO DEBERÁ ENTRECAR LOS REQUISITOS SOLICITADOS POR LA COORDINACIÓN DE VENTANILLAS DE GESTIÓN MUNICIPAL. COSTO: \$259.00 FUNDAMENTO: FU				SI	N/A					
REPRESENTACIÓN (CREDENCIAL PARA VOTAR VIGENTE, PASAPORTE O CÉDULA SI I ARTÍCULO III.2 DEL MANUAL CATASTRÁL DEL DEL INMUSELE: SI I ARTÍCULO III.2 DEL MANUAL CATASTRÁL DEL DEL INMUSELE: SI I ESTADO DE MÉXICO ACTA CONSTITUTIVA DE LA PERSONA JURÍDICA COLECTIVA DEBIDAMENTE INSCRITA EN EL INSTITUTO DE LA PUNCIÓN REGISTRÁL: SI I SI I CROQUEN ACTUE EN REPRESENTACIÓN: SI I I I I CROQUEN ACTUE EN REPRESENTACIÓN: SI I I I I I CROQUEN ACTUE EN REPRESENTACIÓN: SI I I I I I I I I I I I I I I I I I I	•	POSEEDOR DEL INMUEBLE (CREDENCIAL PARA VOTAR VIGENTE, PASAPORTE O CÉDULA		SI	Ī					
DEL INMUEBLE: ACTA CONSTITUTIVA DE LA PERSONA JURÍDICA COLECTIVA DEBIDAMENTE INSCRITA EN EL INSTITUTO DE LA FUNCIÓN REGISTRAL: PODER NOTARIAL O CARTA PODER VIGENTE DE QUIEN ACTUE EN REPRESENTACIÓN: CROQUIS DE LOCALIZACIÓN DE SE ESPECIFIQUE LA UBICACIÓN DEL INMUEBLE): PAGO PREDIAL PAGADO AL AÑO CORRIENTE SI I PAGO PREDIA PAGADO AL AÑO CORRIENTE SI I PAGO PREDIAL PAGADO AL AÑO CORRIENTE SI I PAGO PREDIA PAGADO AL AÑO CORRIENTE SI I ANUICIPAL PAGADO AL AÑO CORRIENTE SI I	•	REPRESENTACIÓN (CREDENCIAL PARA VOTAR VIGENTE, PASAPORTE O CÉDULA		SI	Ī					
COLECTIVA DEBIDAMENTE INSCRITA EN EL INSTITUTO DE LA FUNCIÓN REGISTRAL: PODER NOTARIAL O CARTA PODER VIGENTE DE QUIEN ACTÚE EN REPRESENTACIÓN: CROQUIS DE LOCALIZACIÓN (DONDE SE ESPECIFIQUE LA UBICACIÓN DEL INMUEBLE): PAGO PREDIAL PAGADO AL AÑO CORRIENTE EL INTERESADO DEBERÁ PRESENTAR SU SOLICITUD ÚNICA, LA CUAL SE REQUISITA AL MOMENTO DE SOLICITAR EL TRÁMITE EN LA COADINACIÓN DE VENTANILLAS DE GESTIÓN MUNICIPAL. EL INTERESADO DEBERÁ PRESENTAR SU SOLICITUD ÚNICA, LA CUAL SE REQUISITA AL MOMENTO DE SOLICITAR EL TRÁMITE EN LA COADINACIÓN DE VENTANILLAS DE GESTIÓN MUNICIPAL EL INTERESADO DEBERÁ ENTREGAR LOS REQUISITOS SOLICITADOS POR LA COORDINACIÓN DE VENTANILLAS DE GESTIÓN MUNICIPAL PARA LA INTEGRACIÓN DE SU EXPEDIENTE. PLAZO MÁXIMO DE RESPUESTA COSTO: \$259.00 FUNDAMENTO JURÍCIO: Artículo 147 Fracción III del Código Financiero del Estado de México y Municipios FORMA DE PAGO: EFECTIVO X TARJETA DE CRÉDITO X TARJETA DE DÉBITO X EN LÍNEA (PORTAL DE PAGOS) X EN LÍNEA CAJAS DE LA TESORERÍA MUNICIPAL, POR TRANSFERENCIA ELECTRÓNICA O POR MEDIO DE CHEQUE CERTIFICADO. OTRAS ALTERNATIVAS: N/A EN LAS CAJAS DE LA TESORERÍA MUNICIPAL, POR TRANSFERENCIA ELECTRÓNICA O POR MEDIO DE CHEQUE CERTIFICADO. OTRAS ALTERNATIVAS: N/A EN LA SOLICITUD EL PETICIONARIO TENDRA EL CONOCIMIENTO Y FIRMARÁ LO SIGUIENTE: Quedo enterado(a) que, de no corresponder con la realidad, me haré acreedor(a) a las sanciones establecidas por el Código de Procedimientos Administrativos del Estado de México, También quedo enterado(a) de que esta solicitud no constituye autorización alguna para realizar construcciones, obras, o la explotación de giros o actividades. APLICACIÓN DE LA				SI	Ĩ					
QUIEN ACTÚE EN REPRESENTACIÓN; CROQUIS DE LOCALIZACIÓN (DONDE SE ESPECIFIQUE LA UBICACIÓN DEL INMUEBLE); PAGO PREDIAL PAGADO AL AÑO CORRIENTE SI I PASOS A SEGUIR QUE DEBE DE REPRESENTAR SU SOLICITUD ÚNICA, LA CUAL SE REQUISITA AL MOMENTO DE SOLICITAR EL TRÁMITE EN LA COORDINACIÓN DE VENTANILLAS DE GESTIÓN MUNICIPAL. EL INTERESADO DEBERÁ ENTREGAR LOS REQUISITOS SOLICITADOS POR LA COORDINACIÓN DE VENTANILLAS DE GESTIÓN MUNICIPAL. EL INTERESADO DEBERÁ ENTREGAR LOS REQUISITOS SOLICITADOS POR LA COORDINACIÓN DE VENTANILLAS DE GESTIÓN MUNICIPAL PARA LA INTEGRACIÓN DE SU EXPEDIENTE. PLAZO MÁXIMO DE RESPUESTA COSTO: \$259.00 FUNDAMENTO DE LA TESORERÍA MUNICIPAL, POR TRANSFERENCIA ELECTRÓNICA O POR MEDIO DE CHEQUE CERTIFICADO. OTRAS ALTERNATIVAS: N/A EN LAS CAJAS DE LA TESORERÍA MUNICIPAL, POR TRANSFERENCIA ELECTRÓNICA O POR MEDIO DE CHEQUE CERTIFICADO. OTRAS ALTERNATIVAS: N/A EN LA SOLICITUD EL PETICIONARIO TENDRA EL CONOCIMIENTO Y FIRMARÁ LO SIGUIENTE: Quedo enterado(a) que, en ocorresponder con la realidad, me haré acreedor(a) a las sanciones establecidas por el Código de Procedimientos Administrativos del Estado de México, sin perjuicio de la responsabilidad civil o penal en que pueda incurrir. Así mismo, en caso de no cumplir o contar con los requisitos establecidos se tendrá por no presentada mi solicitud, en términos de lo dispuesto en Casor Artículos 9, 10, 11, 12, 30, 106, 115, 118, 118, 119, 120 del Código de Procedimientos Administrativos del Estado de México, También quedo enterado(a) de que esta solicitud no constituye autorización alguna para realizar construcciones, obras, o la explotación de giros o actividades. APLICACIÓN DE LA APLICACIÓN DE LA CORDERA PRESENTACIÓN DE SIGUIENTE: Quedo enterado(a) de que esta solicitud no constituye autorización alguna para realizar construcciones, obras, o la explotación de giros o actividades.	•	COLECTIVA DEBIDAMENTE INSCRITA EN EL		SI	1					
ESPÉCIFIQUE LA UBICACIÓN DEL SI I PAGO PREDIAL PAGADO AL AÑO CORRIENTE SI I PASOS A SEGUIR QUE DEBE DE				ENTE DE	SI	t				
PASOS A SEGUIR QUE DEBE EL INTERESADO DEBERÁ PRESENTAR SU SOLICITUD ÚNICA, LA CUAL SE REQUISITA AL MOMENTO DE SOLICITAR EL TRÁMITE EN LA CORDINACIÓN DE VENTANILLAS DE GESTIÓN MUNICIPAL. EL INTERESADO DEBERÁ ENTREGAR LOS REQUISITOS SOLICITADOS POR LA COORDINACIÓN DE VENTANILLAS DE GESTIÓN MUNICIPAL PARA LA INTEGRACIÓN DE SU EXPEDIENTE. PLAZO MÁXIMO DE RESPUESTA COSTO: \$259.00 Fundamento Jurídico: Artículo 147 Fracción III del Código Financiero del Estado de México y Municipios FORMA DE PAGO: EFECTIVO X TARJETA DE CRÉDITO X TARJETA DE DÉBITO X EN LÍNEA (PORTAL DE PAGOS) X DONDE PODRÁ PAGARSE: EN LAS CAJAS DE LA TESORERÍA MUNICIPAL, POR TRANSFERENCIA ELECTRÓNICA O POR MEDIO DE CHEQUE CERTIFICADO. OTRAS ALTERNATIVAS: N/A EN LA SOLICITUD EL PETICIONARIO TENDRÁ EL CONOCIMIENTO Y FIRMARÁ LO SIGUIENTE: Quedo enterado(a) que, de no corresponder con la realidad, me hará acreedor(a) a las sanciones establecidas por el Código de Procedimientos Administrativos del Estado de México, sin perjuicio de la responsabilidad civil o penal en que pueda incurvir. Así mismo, en caso de no cumplir o contar con los requisitos establecidos se tendrá por no presentada mi solicitud, en términos de lo dispuesto en los Artículos 9, 10, 11, 12, 30, 106, 115, 116, 118, 119, 120 del Código de Procedimientos Administrativos del Estado de México, También quedo enterado(a) de que esta solicitud no constituye autorización alguna para realizar construcciones, obras, o la exploración de giros o actividades. APLICACIÓN DE LA Con baro al Artículos 135 del Código de Procedimientos Administrativos del Estado de México, armónica de enterado(a) de que esta solicitud no constituye autorización alguna para realizar construcciones, obras, o la exploración de giros o actividades.	•	ESPECIFIQUE LA UBICACIÓN DEL		SE	SI	I.				
COORDINACIÓN DE VENTANILLAS DE GESTIÓN MUNICIPAL. EL INTERESADO DEBERÁ ENTREGAR LOS REQUISITOS SOLICITADOS POR LA COORDINACIÓN DE VENTANILLAS DE GESTIÓN MUNICIPAL PARA LA INTEGRACIÓN DE SU EXPEDIENTE. PLAZO MÁXIMO DE RESPUESTA COSTO: \$259.00 Fundamento Jurídico: Artículo 147 Fracción III del Código Financiero del Estado de México y Municipios FORMA DE PAGO: EFECTIVO X TARJETA DE CRÉDITO X TARJETA DE DÉBITO X EN LÍNEA (PORTAL DE PAGOS) X DÓNDE PODRÁ PAGARSE: CRITERIOS DE RESOLUCION DEL TRANSFERENCIA ELECTRÓNICA O POR MEDIO DE CHEQUE de no corresponder con la realidad, me haré acreedor(a) a las sanciones establecidas por el Código de Procedimientos Administrativos del Estado de México, sin perjuicio de la responsabilidad civil o penal en que pueda incurrir. Así mismo, en caso de no cumplir o contar con los requisitos establecidos se tendrá por no presentada mi solicitud, en términos de lo dispuesto en TRAMITE APLICACIÓN DE LA CON DORO DE PORCA A Artículo 135 del Código de Procedimientos Administrativos del Estado de México. También quedo enterado(a) de que esta solicitud no constituye autorización alguna para realizar construcciones, obras, o la explotación de giros o actividades.		PAGO PREDIAL	PAGADO AL AÑO CORRI	ENTE	SI	ī				
COSTO: \$259.00 Fundamento Jurídico: Artículo 147 Fracción III del Código Financiero del Estado de México y Municipios FORMA DE PAGO: EFECTIVO X TARJETA DE CRÉDITO X TARJETA DE DÉBITO X EN LÍNEA (PORTAL DE PAGOS) X DÓNDE PODRÁ PAGARSE: EN LAS CAJAS DE LA TESORERÍA MUNICIPAL, POR TRANSFERENCIA ELECTRÓNICA O POR MEDIO DE CHEQUE CERTIFICADO. OTRAS ALTERNATIVAS: N/A EN LA SOLICITUD EL PETICIONARIO TENDRÁ EL CONOCIMIENTO Y FIRMARÁ LO SIGUIENTE: Quedo enterado(a) que, de no corresponder con la realidad, me haré acreedor(a) a las sanciones establecidas por el Código de Procedimientos Administrativos del Estado de México, sin perjuicio de la responsabilidad civil o penal en que pueda incurrir. Así mismo, en caso de no cumplir o contar con los requisitos establecidos se tendrá por no presentada mi solicitud, en términos de lo dispuesto en Los Artículos 9, 10, 11, 12, 30, 106, 115, 116, 118, 119, 120 del Código de Procedimientos Administrativos del Estado de México. También quedo enterado(a) de que esta solicitud no constituye autorización alguna para realizar construcciones, obras, o la explotación DE LA Con base al Artículo 135 del Código de Procedimientos Administrativos del Estado de México.	Manager Company of the Company of th		coordinación de ventanillas de gestión municipal. El interesado deberá entregar los requisitos solicitados por la coordinación de ventanillas de gestión							
FORMA DE PAGO: EFECTIVO X TARJETA DE CRÉDITO X TARJETA DE DÉBITO X EN LÍNEA (PORTAL DE PAGOS) X DÓNDE PODRÁ PAGARSE: EN LAS CAJAS DE LA TESORERÍA MUNICIPAL, POR TRANSFERENCIA ELECTRÓNICA O POR MEDIO DE CHEQUE CERTIFICADO. OTRAS ALTERNATIVAS: N/A EN LA SOLICITUD EL PETICIONARIO TENDRÁ EL CONOCIMIENTO Y FIRMARÁ LO SIGUIENTE: Quedo enterado(a) que, de no corresponder con la realidad, me haré acreedor(a) a las sanciones establecidas por el Código de Procedimientos Administrativos del Estado de México, sin perjuicio de la responsabilidad civil o penal en que pueda incurrir. Asi mismo, en caso de no cumplir o contar con los requisitos establecidos se tendrá por no presentada mi solicitud, en términos de lo dispuesto en los Artículos 9, 10, 11, 12, 30, 106, 115, 116, 118, 119, 120 del Código de Procedimientos Administrativos del Estado de México. También quedo enterado(a) de que esta solicitud no constituye autorización alguna para realizar construcciones, obras, o la explotación de giros o actividades. APLICACIÓN DE LA Con base al Artículo 135 del Código de Procedimientos Administrativos del Estado de México.		(IMO DE				15 DÍAS	HÁBILES			
DÓNDE PODRÁ PAGARSE: EN LAS CAJAS DE LA TESORERÍA MUNICIPAL, POR TRANSFERENCIA ELECTRÓNICA O POR MEDIO DE CHEQUE CERTIFICADO. OTRAS ALTERNATIVAS: N/A EN LA SOLICITUD EL PETICIONARIO TENDRÁ EL CONOCIMIENTO Y FIRMARÁ LO SIGUIENTE: Quedo enterado(a) que, de no corresponder con la realidad, me haré acreedor(a) a las sanciones establecidas por el Código de Procedimientos Administrativos del Estado de México, sin perjuicio de la responsabilidad civil o penal en que pueda incurrir. Asi mismo, en caso de no cumplir o contar con los requisitos establecidos se tendrá por no presentada mi solicitud, en términos de lo dispuesto en los Artículos 9, 10, 11, 12, 30, 106, 115, 116, 118, 119, 120 del Código de Procedimientos Administrativos del Estado de México. También quedo enterado(a) de que esta solicitud no constituye autorización alguna para realizar construcciones, obras, o la explotación de giros o actividades. APLICACIÓN DE LA Con base al Artículo 135 del Código de Procedimientos Administrativos del Estado de México.	COSTO:		\$259.00	, 100						
CRTIFICADO. OTRAS ALTERNATIVAS: N/A EN LA SOLICITUD EL PETICIONARIO TENDRÁ EL CONOCIMIENTO Y FIRMARÁ LO SIGUIENTE: Quedo enterado(a) que, de no corresponder con la realidad, me haré acreedor(a) a las sanciones establecidas por el Código de Procedimientos Administrativos del Estado de México, sin perjuicio de la responsabilidad civil o penal en que pueda incurrir. Asi mismo, en caso de no cumplir o contar con los requisitos establecidos se tendrá por no presentada mi solicitud, en términos de lo dispuesto en los Artículos 9, 10, 11, 12, 30, 106, 115, 116, 118, 119, 120 del Código de Procedimientos Administrativos del Estado de México. También quedo enterado(a) de que esta solicitud no constituye autorización alguna para realizar construcciones, obras, o la explotación de giros o actividades. APLICACIÓN DE LA Con base al Artículo 135 del Código de Procedimientos Administrativos del Estado de México.	FORMA DE I	PAGO:	EFECTIVO	×	TARJETA DE CRÉD	ото х	TARJETA DE DÉBITO	X EN LÍNEA (PORTAL DE PAGOS) X		
EN LA SOLICITUD EL PETICIONARIO TENDRÁ EL CONOCIMIENTO Y FIRMARÁ LO SIGUIENTE: Quedo enterado(a) que, de no corresponder con la realidad, me haré acreedor(a) a las sanciones establecidas por el Código de Procedimientos Administrativos del Estado de México, sin perjuicio de la responsabilidad civil o penal en que pueda incurrir. Asi mismo, en caso de no cumplir o contar con los requisitos establecidos se tendrá por no presentada mi solicitud, en términos de lo dispuesto en los Artículos 9, 10, 11, 12, 30, 106, 115, 116, 118, 119, 120 del Código de Procedimientos Administrativos del Estado de México. También quedo enterado(a) de que esta solicitud no constituye autorización alguna para realizar construcciones, obras, o la explotación de giros o actividades. APLICACIÓN DE LA	DÓNDE PODRÁ PAGARSE:									
de no corresponder con la realidad, me haré acreedor(a) a las sanciones establecidas por el Código de Procedimientos Administrativos del Estado de México, sin perjuicio de la responsabilidad civil o penal en que pueda incurrir. Así mismo, en caso de no cumplir o contar con los requisitos establecidos se tendrá por no presentada mi solicitud, en términos de lo dispuesto en los Artículos 9, 10, 11, 12, 30, 106, 115, 116, 118, 119, 120 del Código de Procedimientos Administrativos del Estado de México. También quedo enterado(a) de que esta solicitud no constituye autorización alguna para realizar construcciones, obras, o la explotación de giros o actividades.	OTRAS ALTERNATIVAS:		N/A							
Con base at Articula 135 del Codigo de Procedimientos Administrativos del Estado de Meyico	RESOLUCION DEL		de no corresponder con la realidad, me haré acreedor(a) a las sanciones establecidas por el Código de Procedimientos Administrativos del Estado de México, sin perjuicio de la responsabilidad civil o penal en que pueda incurrir. Así mismo, en caso de no cumplir o contar con los requisitos establecidos se tendrá por no presentada mi solicitud, en términos de lo dispuesto en los Artículos 9, 10, 11, 12, 30, 106, 115, 116, 118, 119, 120 del Código de Procedimientos Administrativos del Estado de México. También quedo enterado(a) de que esta solicitud no constituye autorización alguna para realizar construcciones, obras, o la							
			Con base al Artículo 135 del Código de Procedimientos Administrativos del Estado de México.							

DEPENDENCIA U ORGANISMO:						UNIDAD	UNIDAD ADMINISTRATIVA RESPONSABLE:			
DIRECCIÓN GENERAL DE PLANEACIÓN, ADMINISTRACIÓN Y REGULACIÓN DEL TERRITORIO							DIRECCIÓN DE CATASTRO			
TITUL	AR DE L	A DEPEND	DENCIA:		LIC. BENJAMÍN	MONTOYA	A ESTÉVEZ			
DOMICILIO: CALLE: PLAZA PRINCIPAL							NO. INT. Y EXT.: S/N			
COLONIA: TECÁMAC CENTRO					MUNICIPIO:	TECÁMAC DE FELIPE VILLANUEVA				
C.P.:	55740	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN: LUNES A VIERNES DE 9:00 A 18:00 HORAS Y SÁBADOS DE 9:00 A 13:00 HORAS								
LAD	A:		TELÉFONOS:	EXTS.:	F/	AX:	CORREO ELECTRÓNICO:			
N/A	N/A	8		N/A	N/A		N/A			
			OTRA	S OFICINAS Q	UE PRESTAN	EL SERV	VICIO			
OFICI	NA:		DIRECCIÓN DE CATASTRO							
NOMBRE DEL TITULAR DE LA OFICINA:					ING. PAULINA LÓPEZ RIVERO					
DOMICILIO: CALLE: PLAZA PRINCIPAL						NO. INT. Y EXT.: S/N				
COLONIA: TECÁMAC CENTRO				MUNICIPIO: TECÁMAC DE FELIPE VILLANUEVA						
C.P.:	55740		HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN: LUNES A VIERNES DE 9:00 A 18:00 HORAS Y SÁBADOS DE 9:00 A 13:00 HORAS							
LADA	4.		TELÉFONOS:	EXTS.:	FAX:		CORREO ELECTRÓNICO:			





N/A	N/A		N/A	N/A	N/A				
			9						
FORMAT		N/A							
		IN.	IFORMACIÓ	N ADICIONAL					
PREGUNTA FRECUENTE I:		¿QUÉ TIEMPO TARDA EN EMITIRSE LA CERTIFICACIÓN DE PLANO MANZANERO?							
RESPUESTA:		15 DÍAS HÁBILES SIGUIENTES A LA FECHA DE RECEPCIÓN							
PREGUNTA FRECUENTE 2:		¿CÓMO SE DETERMINA EL COSTO DEL TRÁMITE?							
RESPUESTA:		EN BASE AL ARTÍCULO 147 FRACCIÓN III DEL CÓDIGO FINANCIERO DEL ESTADO DE MÉXICO Y MUNICIPIOS							
PREGUNTA FRECUENTE 3:		¿CUÁL ES LA VIGENCIA DEL TRÁMITE?							
RESPUESTA:		LA CERTIFICACIÓN ESTARÁ VIGENTE DURANTE EL AÑO FISCAL EN CURSO.							
PREGUNTA FRECUENTE 4:		¿DÓNDE DEBO INGRESAR MI TRÁMITE?							
RESPUES	TA:	EN LA COORDINACIÓN DE VENTANILLAS DE GESTIÓN MUNICIPAL.							
		TRÁMITI	S O SERVIC	IOS RELACIONADOS					
N/A									

GOSIERNO

TECCIÓN GENERAL DE

PANEACION, ADMINISTRACIÓN

AUTINIAL ÓPÉZ RIVEROSITORIO

ING. PAULINIA LÓPEZ RIVERO ITORIO
DIRECTORA DE CATASTRO DE TECAMAC

VISTOBUENOS

LIC. BENJAMIN MONTOYA ESTÉVEZ DIRECTOR GENERAL DE PLASEA CIÓN, ADMINISTRACIÓN Y REGULACIÓN DEL TERRITORIO FECHA DE ACTUALIZACIÓN:

10/10/2023.